

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Ayacucho, 10 de diciembre de 2021
OFICIO N° -2021-MIDIS/PNCM-UTAYAC

Señor:

LUIS CANCHO CUBA

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana.

Presente. -

Asunto : CASO N° 195-2021-CTVC/AYA
Referencia : OFICIO N° 076-2021-CTVC/AYACUCHO

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 29 de noviembre del 2021, la Unidad Territorial Ayacucho recibió la Alerta registrada como Caso N° 195-2021-CTVC/AYA, referida al Servicio de Cuidado Diurno del CG "Nery García Zárate"

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión "Nery García Zárate" del SCD, reconocido con RDE N° 548-2020-MIDIS/PNCM, está ubicado en el distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga, de la Unidad Territorial Ayacucho. Este Comité de Gestión viene atendiendo de manera ininterrumpida a 132 usuarios entre niños/niñas menores de 36 meses de edad.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado, y en respuesta a los puntos críticos que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

DE LOS PUNTOS CRÍTICOS.

1. HOGAR DESCONOCE SOBRE LOS SERVICIOS QUE BRINDA "CUNA MÁS DIGITAL". Así mismo, manifestó desconocer el término o servicio brindado por "Cuna Más Digital", hecho que limitaría el acceso y uso de los beneficios que esta plataforma virtual ofrece, tales como el contenido virtual dirigido a la primera infancia con un lenguaje sencillo que busca promover el conocimiento y prácticas del cuidado infantil las mismas que son transmitidas en las redes sociales institucionales del programa; esto contravendría a lo dispuesto en el numeral 6.6.2. Comunicación Digital que en uno de sus puntos señala "A través de Cuna Más Digital y sus diversas plataformas, se promoverán a las madres, padres y cuidadores principales las prácticas de cuidado, nutrición, fortalecimiento del vínculo afectivo, bienestar emocional, físico y aprendizaje de niñas y niños menores de 36 meses" de la RDE 264-2021-MIDIS/PNCM "Plan



de Comunicaciones 2021", esto considerando que la cuidadora principal indicó tener un equipo celular con capacidad multimedia y acceso a redes sociales lo que implicaría la pérdida de oportunidad al acceso a esta información.

En el marco de la RDE N° 264-2021-MIDIS/PNCM, se aprobó el "Plan de Comunicaciones 2021", en el numeral 6.6.2. ítem 2 indica que: "A través de Cuna Más Digital y sus diversas plataformas digitales, se promoverán a las madres, padres y cuidadores principales las prácticas de cuidado, nutrición, fortalecimiento del vínculo afectivo, bienestar emocional, físico y aprendizaje de niñas y niños menores de 36 meses de edad".

Al respecto la observación se declara **FUNDADO**.

Precisar, que como medida correctiva se estableció estrategias de comunicación y difusión de la plataforma "Cuna Mas digital" a nivel del equipo de acompañantes técnicos, quienes compartieron el link de acceso a la dicha plataforma a los actores comunales a través de los grupos de whatsapp. Asimismo, el actor comunal envió el link a la señora Karen Rosmery Sauñe Quichca, en dicho envío se acompañó algunas capturas de materiales educativos que contiene la plataforma digital con la finalidad de evidenciar parte del contenido del link y motivar su revisión. Asimismo, se promovió una reunión con los actores comunales y se socializó la plataforma digital para que garanticen su socialización.

Subsanando de esta manera la observación.

(Ver Anexo 01 - 03).

CONCLUSIONES

De la observación realizada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Ayacucho, del CASO N° 195-2021-CTVC/AYA, se precisa:

El punto crítico 01, se considera **FUNDADO** por lo que se procedió a levantar las observaciones tal y como lo señala el análisis precedente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones de estima personal.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Atentamente,

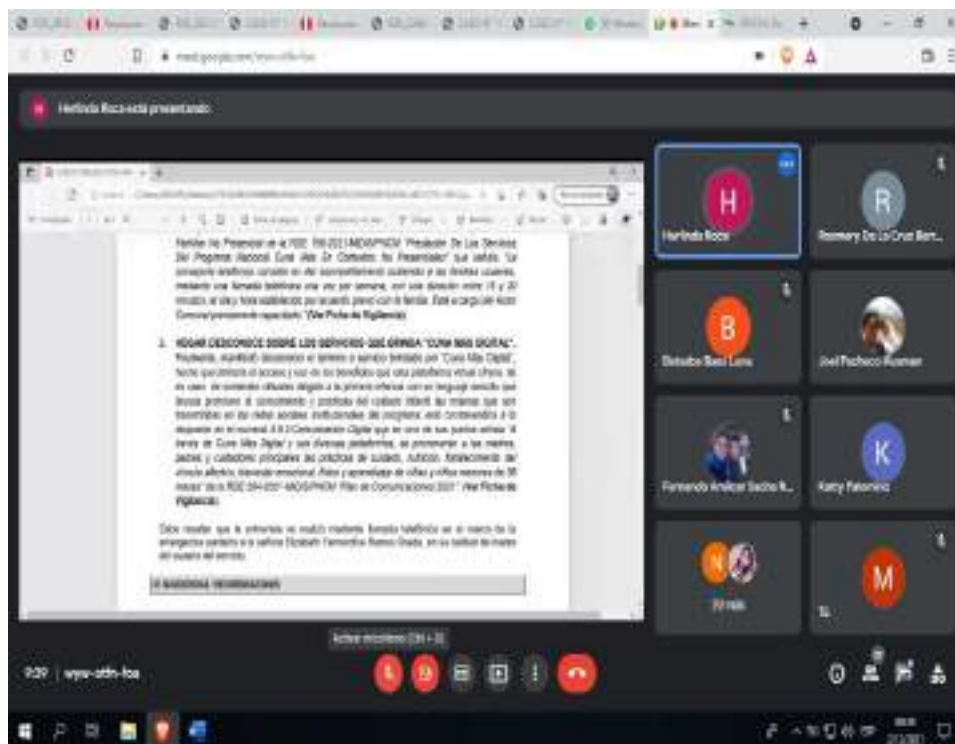
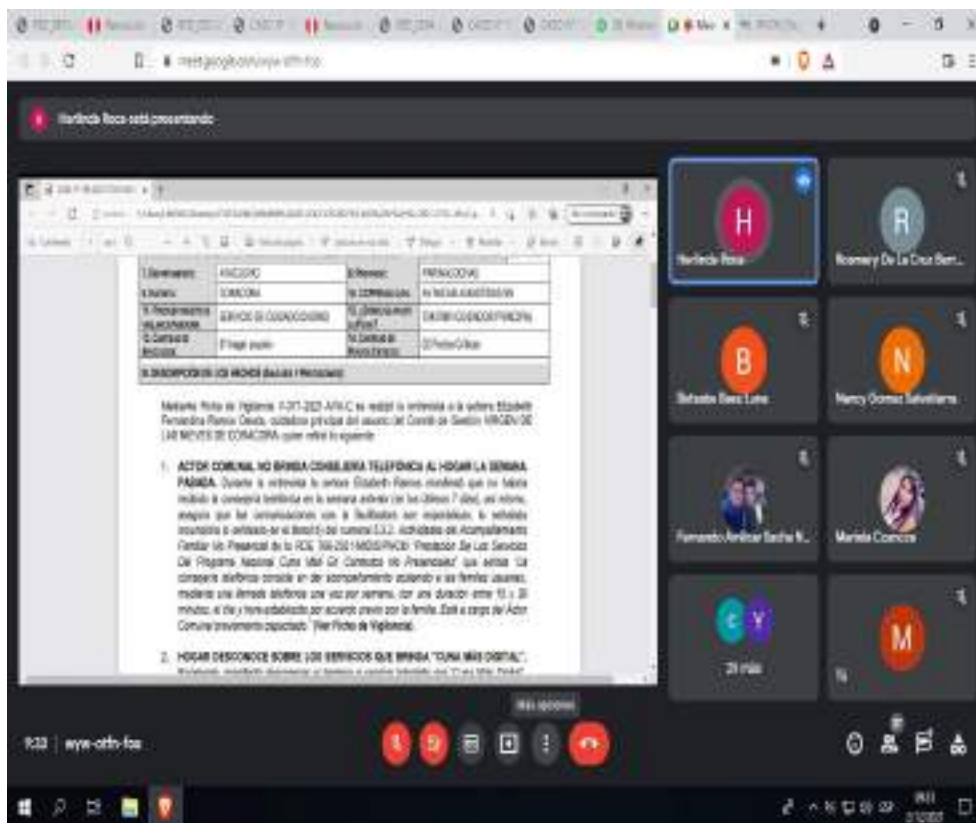
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
ERICZON ALMEIDA PABLO
JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL(e)
Programa Nacional Cuna Más

Se adjunta:

- *Anexo 1: Capturas de pantalla de la socialización del CUNA MAS DIGITAL al equipo técnico de Acompañantes Técnicos.*
- *Anexo 2: Capturas de pantalla de la socialización del CUNA MAS DIGITAL a los actores comunales.*
- *Anexo 3: Comunicación de Acompañante técnico con el actor comunal y el actor Comunal con la cuidadora principal sobre: CUNA MAS DIGITAL.*

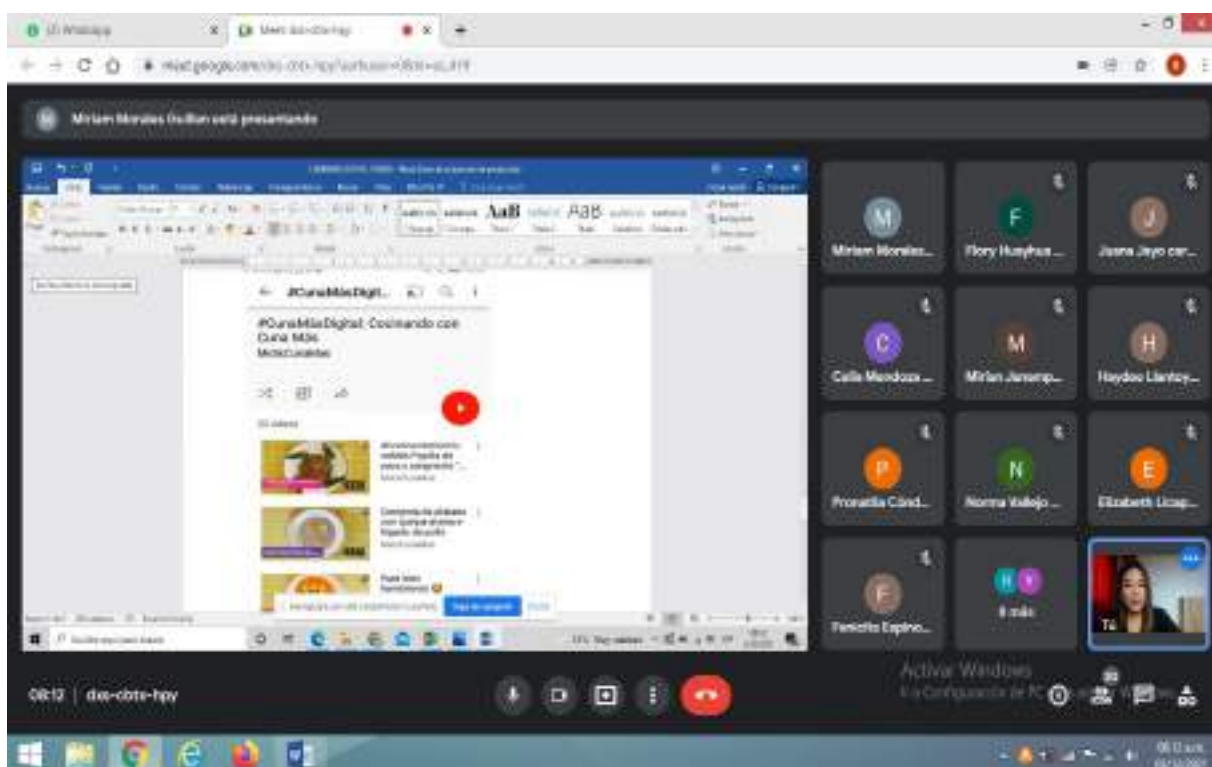
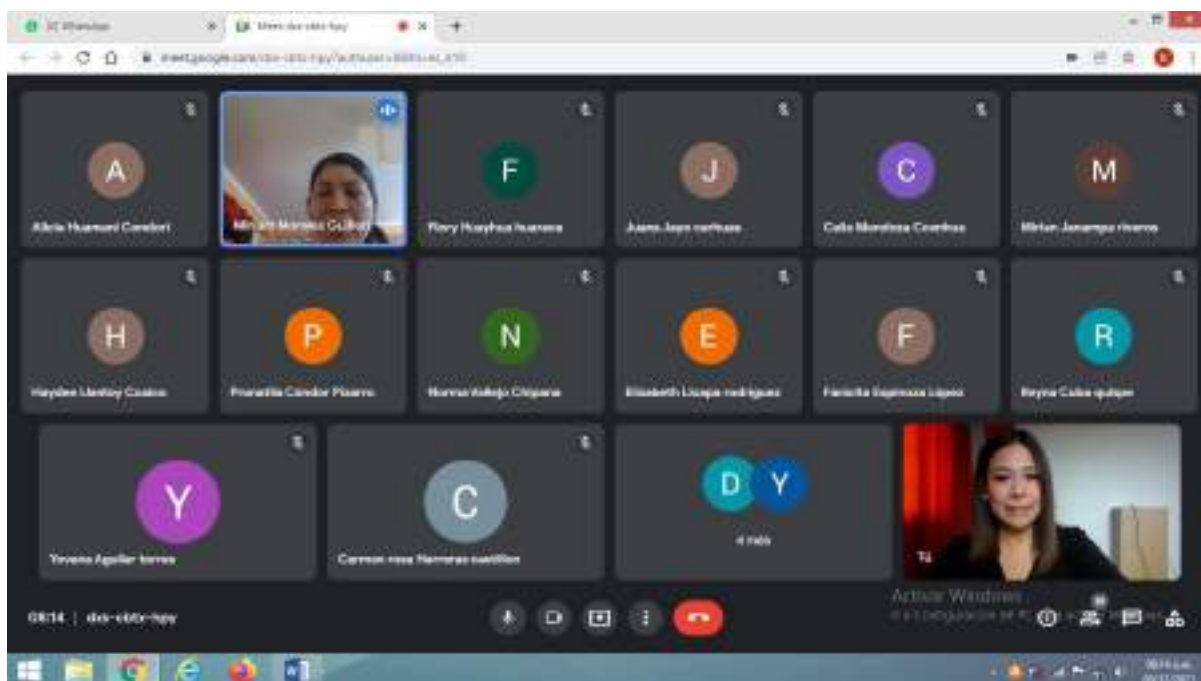
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

ANEXO 1:
REUNIÓN CON ACOMPAÑANTES TÉCNICOS DEL SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO.
SOCIALIZACIÓN DE ALERTAS DE CTVC, PAUTAS Y PROCEDIMIENTOS PARA DIFUNDIR LA
PLATAFORMA “CUNA MÁS DIGITAL” Y SOCIALIZACION A NIVEL DE ACTORES COMUNALES



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

ANEXO 2: **SOCIALIZACION A NIVEL DE ACTORES COMUNALES DEL C.G. NERY GARCIA ZARATE**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

ANEXO 3: **COMUNICACIÓN DEL ACOMPAÑANTE TÉCNICO CON LA MADRE CUIDADORA** **SEÑORA a KAREN ROSMERY SAUÑE QUICHCA**



COMUNICACIÓN DE LA MADRE CUIDADORA ESTEFA CONDE CON LA CUIDADORA **PRINCIPAL KAREN ROSMERY SAUÑE QUICHCA**





Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MAS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia